

No me ayuden tanto

Señor Director:

A pocos días de cumplir los 70 años, acabo de recibir una extensa y compleja carta de mi isapre, que en definitiva me informa que al aplicar la Ley N° 21.674 y las sentencias de la Corte Suprema con fecha 30 de noviembre de 2022, mi cotización mensual se incrementará en un 24,22% si opto por mantener la cobertura del plan de salud contratado hace casi 40 años.

CARLOS MARGOZZINI C.